

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 1 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **87953**

Señor(a):

EDILBERTO BOLIVAR MARTINEZ QUIRAMA

eMail: rodriguezypinerosabogados@hotmail.com

Dirección: APODERADA HELENA MARGARITA PIÑEROS OSORIO, IBAGUE (TOLIMA)

ACCIONANTE: EDILBERTO BOLIVAR MARTINEZ QUIRAMA

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02155-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 26/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MYRIAM STELLA GUTIERREZ ARGUELLO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Confirmar la decisión impugnada, proferida el 18 de junio de 2021 por la Sección Tercera, Subsección C, del Consejo de Estado, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 01/09/2021 20:26:34

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 4_110010315000202102155011falofallosegu20210826213025.pdf
- Certificado(1): 216EF1CF45150BE6C2E189F28524FB9A859AEE1E24C474086FF6427981EC1359

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-82148

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 1 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **87954**

Señor(a):

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA Y OTRO

eMail: stadtol@cendoj.ramajudicial.gov.co; sgtadmintol@notificacionesrj.gov.co

Dirección: , IBAGUE (TOLIMA)

ACCIONANTE: EDILBERTO BOLIVAR MARTINEZ QUIRAMA

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02155-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 26/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MYRIAM STELLA GUTIERREZ ARGUELLO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Confirmar la decisión impugnada, proferida el 18 de junio de 2021 por la Sección Tercera, Subsección C, del Consejo de Estado, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 01/09/2021 20:26:40

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 4_110010315000202102155011falofallosegu20210826213025.pdf
- Certificado(1): 216EF1CF45150BE6C2E189F28524FB9A859AEE1E24C474086FF6427981EC1359

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-82148

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 1 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **87955**

Señor(a):

EJÉRCITO NACIONAL

eMail: ceaju@buzonejercito.mil.co; sac@buzonejercito.mil.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: EDILBERTO BOLIVAR MARTINEZ QUIRAMA

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02155-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 26/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MYRIAM STELLA GUTIERREZ ARGUELLO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Confirmar la decisión impugnada, proferida el 18 de junio de 2021 por la Sección Tercera, Subsección C, del Consejo de Estado, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 01/09/2021 20:26:46

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 4_110010315000202102155011falofallosegu20210826213025.pdf
- Certificado(1): 216EF1CF45150BE6C2E189F28524FB9A859AEE1E24C474086FF6427981EC1359

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-82148

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 1 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **87956**

Señor(a):

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ

eMail: adm06ibague@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , IBAGUE (TOLIMA)

ACCIONANTE: EDILBERTO BOLIVAR MARTINEZ QUIRAMA

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02155-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 26/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MYRIAM STELLA GUTIERREZ ARGUELLO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Confirmar la decisión impugnada, proferida el 18 de junio de 2021 por la Sección Tercera, Subsección C, del Consejo de Estado, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 01/09/2021 20:26:53

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 4_110010315000202102155011falofallosegu20210826213025.pdf
- Certificado(1): 216EF1CF45150BE6C2E189F28524FB9A859AEE1E24C474086FF6427981EC1359

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-82148

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 1 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **87957**

Señor(a):

MARTHA CECILIA QUIRAMA RENDÓN, LINA FERNANDA QUIRAMA RENDÓN, MILLER EDUARDO MARTÍNEZ QUIRAMA Y OTROS

eMail: richard_rod_lo@hotmail.com; rodriguezypinerosabogados@hotmail.com

Dirección: Rubiela Lopez Obando y Akelmy Julieth y Sara Valentina Martinez Lopez, IBAGUE (TOLIMA)

ACCIONANTE: EDILBERTO BOLIVAR MARTINEZ QUIRAMA

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02155-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 26/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MYRIAM STELLA GUTIERREZ ARGUELLO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Confirmar la decisión impugnada, proferida el 18 de junio de 2021 por la Sección Tercera, Subsección C, del Consejo de Estado, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 01/09/2021 20:26:59

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 4_110010315000202102155011fallofallosegu20210826213025.pdf
- Certificado(1): 216EF1CF45150BE6C2E189F28524FB9A859AEE1E24C474086FF6427981EC1359

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 1 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **87958**

Señor(a):

NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

eMail: notificaciones.tutelas@mindefensa.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: EDILBERTO BOLIVAR MARTINEZ QUIRAMA

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02155-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 26/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MYRIAM STELLA GUTIERREZ ARGUELLO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Confirmar la decisión impugnada, proferida el 18 de junio de 2021 por la Sección Tercera, Subsección C, del Consejo de Estado, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 01/09/2021 20:27:06

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 4_110010315000202102155011falofallosegu20210826213025.pdf
- Certificado(1): 216EF1CF45150BE6C2E189F28524FB9A859AEE1E24C474086FF6427981EC1359

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-82148